

Envio Cartas Embargos 2020-08-14 - REF: AX :: 00906045614693030 ::

BANCO CAJA SOCIAL <comunicaciones@bancocajasocial.com>

Dom 6/09/2020 10:23

Para: Juzgado 02 Civil Municipal - Antioquia - Bello <j02cmpalbello@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: dtrujillo <dtrujillo@fundaciongruposocial.co>

 1 archivos adjuntos (206 KB)

R70892003030905.PDF;

Bogotá D.C. SEPTIEMBRE 6 de 2020

Señores

002 CIVIL MUNICIPAL BELLO

Asunto: Remisión Archivo Respuesta Oficio R70892003030905

En atención al oficio emitido por su despacho, remitimos archivo en formato PDF con el resultado de la aplicación de la medida ordenada. La clave de apertura del archivo corresponde al código de cuenta de depósitos judiciales en el Banco Agrario de Colombia de su despacho.

Banco Caja Social

Bogota D.C., 03 de Marzo de 2020
EMB\7089\0002078709

Señores:

002 CIVIL MUNICIPAL BELLO
Calle 47 No 48 51 Piso 4
Bello Antioquia

0



R70892003030905

Asunto:

Oficio No. 795 de fecha 20200220 RAD. 2020265 - CUIDADELA CACIQUE NIQUIA MANZA

En cumplimiento de la orden contenida en el oficio ya aludido y de conformidad con las normas vigentes, relacionamos a continuación las acciones realizadas por la Entidad:

Identificación	Nombre/Razón Social	No. Producto	Resultado Análisis
CC 17.186.237	VICTOR ELIAS BANOY DICELIS	XXXXXXXX2450	Embargo Registrado - Cuenta con Beneficio de Inembargabilidad
CC 41.566.109			Sin Vinculacion Comercial Vigente

Para cualquier información adicional cite la referencia del encabezado y la suministraremos con gusto.

Cordialmente,



ALEJANDRO SARMIENTO SANCHEZ
Coordinador Central de Atención de Req/Externos



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE
BELLO (ANT.)**

Bello, ocho (08) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Radicado	05088-40-03-002-2020-00265-00
Asunto	Pone en conocimiento respuesta

Se pone en conocimiento de las partes la respuesta allegada por la entidad **Banco Caja Social** a esta Agencia Judicial.

NOTIFÍQUESE

**MARIO ANDRÉS PARRA CARVAJAL
JUEZ**